

 ALCALDÍA DE SANTA MARTA Distrito Turístico, Cultural e Histórico	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN DE REGISTROS FOTOGRÁFICOS Y FÍLMICOS	Código: ME-GCE-P-004
	GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES ESTRATÉGICAS	Versión: 2
	MACROPROCESO ESTRATÉGICO	Fecha de vigencia: 29/11/2021

CONTROL DE CAMBIOS	
Versión	Descripción de la modificación
1.	Adopción del procedimiento Elaboración de Registros Fotográficos y Fílmicos mediante Resolución 3725 del 21 de junio de 2019, por medio de la cual se modifica el Mapa de Procesos de la Alcaldía.
2.	Adopción del procedimiento Elaboración de Registros Fotográficos y Fílmicos mediante Resolución 942 del 03 de noviembre de 2020, por medio de la cual se modifica el Mapa de Procesos de la Alcaldía.

Elaboró	Revisó	Aprobó
NOMBRE: JOSÉ D. ESCORCIA BAQUERO CARGO: PROFESIONAL UNIVERSITARIO FECHA: 15/11/2021 FIRMA: ORIGINAL FIRMADO	NOMBRE: MARÍA JOSÉ ANDRADE CARGO: JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES ESTRATÉGICAS FECHA: 15/11/2021 FIRMA: ORIGINAL FIRMADO NOMBRE: ELKIN BOLAÑO ORTIZ CARGO: P.U. OFICINA SIG FECHA: 22/11/2021 FIRMA: ORIGINAL FIRMADO	NOMBRE: KAROL FUENTES SANGREGORIO CARGO: JEFE DE OFICINA DE SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN FECHA: 29/11/2021 FIRMA: ORIGINAL FIRMADO

RESPONSABLES LÍDERES	Alcalde, Jefe de comunicaciones.
-----------------------------	----------------------------------

OBJETIVO	Definir la forma adecuada para llevar a cabo el registro fotográfico y fílmico de los eventos desarrollados por la Administración Distrital.
-----------------	--

 ALCALDÍA DE SANTA MARTA Distrito Turístico, Cultural e Histórico	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN DE REGISTROS FOTOGRÁFICOS Y FÍLMICOS	Código: ME-GCE-P-004
	GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES ESTRATÉGICAS	Versión: 2
	MACROPROCESO ESTRATÉGICO	Fecha de vigencia: 29/11/2021
ALCANCE	Aplica desde la necesidad de cubrimiento de algún evento a ser desarrollado por Administración Distrital de Santa Marta, hasta la entrega de información para publicación de este.	

BASE LEGAL	Constitución Política de 1991: Artículo 20: por medio del cual se garantiza a toda persona la libertad de expresar y difundir su pensamiento y opiniones, la de informar y recibir información veraz e imparcial y fundar medios de comunicación masiva. Estos son libres y tienen responsabilidad social. Se garantiza el derecho a la rectificación en condiciones de equidad. No habrá censura “El cual da pleno cumplimiento de derecho de información”.
	Ley 4 de 1913 Artículos 289, 315, 316, 320, 337: Obligación de las entidades oficiales con relación a inventarios de los documentos de archivo, peso a los documentos públicos.

DEFINICIONES
Transfer: Hacer conexión entre dos o más cámaras para copiar las imágenes requeridas.
Camarógrafo: Persona que se encarga de operar la cámara de video y hacer las tomas requeridas para la producción.
Fotógrafo: Persona que se encarga de operar la cámara fotográfica y tomar las fotos requeridas para la producción.
Imágenes: Son documentos formados por pixeles (fotos, videos, entre otros).

LINEAMIENTOS O POLÍTICAS DE OPERACIÓN:

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO				
No.	Descripción de la actividad	Área Responsable	Cargo responsable	Registros
1	Comunica la necesidad de cubrir un evento específico a desarrollarse por parte de Administración Distrital.	Despacho del alcalde, Despacho primera Dama o secretarios que los requieran.	Profesional Universitario	Formato ME-GCE-F-001
2	Comunica a fotógrafo o camarógrafo la necesidad de cubrimiento del evento solicitado.	Comunicaciones	Líder o coordinador del Proceso de Comunicaciones Profesional Universitario	N. A.
3	Alista y verifica el funcionamiento de equipos y elementos requeridos para el cubrimiento del	Comunicaciones	Camarógrafo y Fotógrafo. Profesional Universitario	N. A.

 ALCALDÍA DE SANTA MARTA Distrito Turístico, Cultural e Histórico	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN DE REGISTROS FOTOGRÁFICOS Y FÍLMICOS			Código: ME-GCE-P-004
	GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES ESTRATÉGICAS			Versión: 2
	MACROPROCESO ESTRATÉGICO			Fecha de vigencia: 29/11/2021
	evento.			
4	Se traslada al lugar del evento para realizar registro fílmico y fotográfico requerido.	Comunicaciones	Líder del Proceso de Comunicaciones, Camarógrafo y Fotógrafo.	N. A.
5	De acuerdo con la naturaleza del evento, ubicarse y tomar registro fotográfico y fílmico desde puntos estratégicos, asegurando la toma óptima de las imágenes.	Comunicaciones	Profesional Universitario Camarógrafo y Fotógrafo.	N. A.
6	Descargar las imágenes tomadas y/o filmadas en un equipo de cómputo.	Comunicaciones	Profesional Universitario Camarógrafo y Fotógrafo.	Archivos magnéticos de imágenes y videos.
7	Realizar clasificación y almacenamiento de imágenes en archivos magnéticos teniendo en cuenta fecha y naturaleza del evento.	Comunicaciones	Profesional Universitario Camarógrafo y Fotógrafo.	Archivos magnéticos de imágenes y videos.
8	Seleccionar imágenes y videos más representativos para la entrega de información a publicar en la página web de la entidad o medios de comunicación, locales y nacionales.	Comunicaciones	Líder o coordinador del Proceso de Comunicaciones Profesional Universitario	Vía Correo Electrónico.
9	Realizar copia de seguridad en archivo magnético de imágenes y videos tomados durante el cubrimiento del evento.	Comunicaciones	Profesional Universitario Camarógrafo y Fotógrafo.	Back up de archivos magnéticos de imágenes y videos.
10	Enviar por medio de correo electrónico las fotografías y videos clasificados al responsable del proceso de gestión de recursos informáticos para la publicación en la página web y a los medios de comunicación locales y nacionales según aplique para su difusión (para el caso de videos se realiza a través de un transfer).	Comunicaciones	Líder o coordinador del Proceso de Comunicaciones.	N.A.
11	Registra la ejecución de la rueda de prensa.	Comunicaciones.	Profesional Universitario Camarógrafo y Fotógrafo.	Formato Registro de Eventos.

 ALCALDÍA DE SANTA MARTA Distrito Turístico, Cultural e Histórico	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN DE REGISTROS FOTOGRÁFICOS Y FÍLMICOS	Código: ME-GCE-P-004
	GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES ESTRATÉGICAS	Versión: 2
	MACROPROCESO ESTRATÉGICO	Fecha de vigencia: 29/11/2021

DOCUMENTOS RELACIONADOS:	
Nombre:	Código:

COPIA NO CONTROLADA